



Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico

Departamento de Desarrollo Profesional y Educación Continuada

Procedimientos para la Acreditación de Horas Contacto

Para acreditar las horas de educación continua, debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar presente desde la hora de comienzo hasta finalizar el seminario o curso.
2. Si es miembro del CIAPR y desea que este evento le cuente como horas contacto, debe asegurarse de:
 - a. Firmar la hoja de asistencia o boleta (si aplica) con el número correcto de licencia profesional/certificado como ingeniero o agrimensor en entrenamiento. No podemos otorgar horas contacto si no se cumple con este requisito.
 - b. Completar evaluación electrónica a través de su cuenta en el portal del CIAPR o en la aplicación móvil. Tiene 48 horas a partir del evento para este proceso. Las evaluaciones de los seminarios son un componente valioso que permiten a los organizadores asegurar la calidad de los seminarios que se proveen. Estas evaluaciones son de carácter anónimo.
3. Si no está colegiado, o pertenece a otro grupo o colegio profesional, debe cumplir con el mismo proceso para la adjudicación de horas contacto.
4. La evidencia oficial de cumplimiento será la adjudicación del curso en su perfil; sin embargo, si desea adquirir un certificado de participación, éste tiene un costo de \$5 para Colegiados CIAPR y \$15 para No Colegiados. El pago se efectuará mediante cheque, giro postal, ATH, VISA o MC. Puede solicitarlo con el personal de educación continuada.
5. La acreditación del evento se realiza por la cantidad total de horas aprobadas. El DDPEC no acredita horas parciales.